

REPUBLICA ARGENTINA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL

PARTICULARES

Nº

001

PERIODO LEGISLATIVO 19 93

EXTRACTO: SR JOSE MANUEL PELAEZ GARRIDO,
PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PEP
SE IMPLANTE LA ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD DE
LOS PODERES DEL ESTADO. —

Entró en la sesión de: 06 - 5 - 93

COMISION No.

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
03 MAY 1993
MESA DE ENTRADA
Nº 005 HS. 10⁵⁵ FIRMA *[Firma]*



RIO GRANDE, Abril 29 de 1993.-

Sr. Secretario Legislativo:

Dn. Marcelo ROMERO

§ / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. A los fines de hacerle llegar una iniciativa sobre un tema que creo sustancial para debida interpretación de nuestras instituciones. La humilde normativa presentada no encierra otra cosa más que el sano de intento de colaborar, gracias al derecho y al respaldo que me brinda la Constitución. La modalidad con que fue confeccionada, no es otra que la resultante de un aprendizaje de mucho años como periodista parlamentario, puesto que creo que nada puede mostrarse sin fundamentos y éstos sólo deben hacerse del modo en que uno lo siente y lo ha aprendido.

Sr. Secretario, agradezco la deferencia puesta de manifiesto en su atención para con mi atta. Sin otro motivo, salúdale cordialmente:

[Firma]
José Manuel Deláez Garrido
PERIODISTA

PD: Acompaña a la presente la documentación especificada, sobre la cual se ha enviado una copia al Bloque del M.P.F.

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande
28 ABR. 1993
Nº 85 HS. — FIRMA *[Firma]*



A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO
SUR

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Legisladores

RESUELVE

Dirgirse al Poder Ejecutivo para, que por la vía que estime conveniente, se implante la enseñanza de una materia sobre la actividad de los poderes de Estado (Ejecutivo - Legislativo - Judicial), en cuanto a funciones y reglamentos, brindando una adecuada formación sobre el tema.



José M. DELAEZ GARRIDO



A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

En las actuales circunstancias, se hace imperioso y necesario la inserción a modo de disciplina en el cuadro pedagógico de las Instituciones Educativas respecto del Nivel Primario y secundario, de una materia que observe requisitos de instrucción sobre las funciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Existe como característica común en nuestra idiosincracia, un preocupante y creciente desconocimiento de las estructuras de poder, con el agravante del marcado desinterés hacía el accionar de éstos, quizás como consecuencia de la falta de valores sustantivos.

Entre los principales motivos, que se pueden percibir como causantes de la problemática filtrada en nuestro contexto social, podemos citar los puntos siguientes:

- 1º)= La falta de un programa educacional válido y concientizador.**
- 2º)= Inadecuada información de los medios de comunicación social (MCS).**
- 3º)= La aguda crisis de las últimas décadas.**
- 4º)= La falta de respuestas en el seno del propio hogar.**
- 5º)= La decidida campaña disociadora de los Grupos de Presión.**

Es por todos conocido, el rol fundamental que los entes de enseñanzas tienen como ascendente, preparatorio, formatorio etc. sobre los seres en el comienzo de sus vidas y durante la preparación de éstos para enfrentar el mañana. Protagonismo que debe evidenciarse no sólo en lo pedagógico, sino también, en la semántica que deben contener los carriles por los que se pretende se manifiesten los educandos. Ejemplos, que lamentablemente han aportado mayores inconvenientes, sobran. Los Centros Educativos no están o no debieran estar para transmitir ideologías devastadores, sino, regar las raíces con el agua de la fuente de la sabiduría impartiendo los altos conocimientos de las más evolucionadas disciplinas. Y entre éstas bien puede citarse la petición antes enunciada.....

(Pàg. 1)



(Viene de 1).

...a los efectos de que cada individuo logre una adecuada preparación sobre las instituciones republicanas para que mejoren sustancialmente -a través los pertinentes conocimientos-, sus modales frente aquéllas y al conjunto de la sociedad. En definitiva, todo lo apuntado opera como facultad para discernir, valorar, interpretar, descubrir, asociar. La calidad del **Juicio Histórico de una Nación** sobre sí misma no se obtiene con datos simples, ni con elementos maniqueos o con substancias intelectuales contemporizadoras que apremien las coyunturas, y que no permiten el trazado de los grandes líneas del desarrollo positivo.

Cuando nos referimos a la inadecuada información de los medios de comunicación social, estamos diciendo que se evidencia una falla importante en el sistema de transmisión de los hechos que luego ha de desembocar en la falta de **formación**, es decir, llegará el modo pero no la forma. Sabido es, que nada logrará entenderse si no se explica sus conformación, puesto que nada puede darse por obvio. Por lo consiguiente entonces, cual deteriorada puede manifestarse de acuerdo a tales cánones la tñn mentada '**Opinión Pública**'. Por lo que los M.C.S. es un sector donde también se nota la falta de formación y capacitación en la etapa escolar de quienes luego tendrán a su cargo la ímproba tarea de transmitir las tareas de Gobierno a través de los medios. Esa limitación es en primer término **técnica** y luego **evolutiva**:

Técnica: Porque el desconocimiento es un camino espinoso, que transporta a la inseguridad y por ella se llega a la desconfianza, hecho planteado en un contexto no apto de parte de quienes son los agentes informativos, y de lógica desubicación de los decodificadores del mensaje. Apuntando, que dicha desubicación es la certificación de la pérdida de roles.

Evolutiva: Porque toda regla desordenada tiende con mayor velocidad a propagarse como una costumbre. Porque la idea de que las cosas son para opinar ante la primera señal sin investigación, ni evaluación previa se hace carne en la sociedad y a la postre las estructuras pierden su naturaleza.

Otra de las razones existentes radica, en cierto modo, -al menos en la mayoría de la población- en la situación económica, hecho que de por sí reduce en el ciudadano la posibilidad de un mayor interés a proporciones preocupantes. En este reducto se divisa la carencia de tiempo disponible para interiorizarse de los problemas de Estado y la inmediata consecuencia es la frialdad manifiesta cuando al respecto es consultado. Por consiguiente se debería entender la ingerencia directa que tal despreocupación hace desembocar en los actos electorales, desde donde luego se extraen conclusiones que expliquen errores, hoy considerados históricos, amparado, tal vez, por el desconocimiento y desinterés del conjunto social. Es aquí donde uno se pregunta muchas veces ante instancias electorales que es cuando la ciudadanía se convierte en poder instituyente, **¿si realmente puede cumplir a satisfacción tal derecho, sumida como está en las más absoluta disvalía de la conciencia de su responsabilidad?** Si se desconoce la naturaleza de la función ejecutiva y legislativa que está en cuestión, **¿puede el ciudadano optar por tal o cual candidato de acuerdo a las aptitudes que éstos ostentan?** (Pág.2)



(Viene de 2).

El hogar, como institución primaria y predominante en función de toda sociedad, ha sufrido su deterioro que permitió acentuar una falta de fundamentos claros e incisivos sobre los valores elementales de la vida. Claro, es lógica consecuencia de quienes no aprendieron y no pueden ahora enseñar. No puede tampoco responder a inquietudes esenciales de la existencia, menos aún, lo logrará con aquéllas disciplinas que debieran servir como modelo para las conductas y a su vez camino de superación para el análisis de las mismas. Es por eso que los debates que la sociedad atiende cualquiera fuere el foro de discusión, está plagado de insuficiencia, de elementos enriquecedores que aporten soluciones a los interrogantes que nos surgen. Por tanto la campaña concientizadora amén de las escuelas también debería llevarse por medio de la información pública a los hogares.

Por último, si vamos a referirnos a los ya conocidos y tradicionalistas 'Grupos de Presión', de más está profundizar en la reflexión que nos apremia, la gravedad que sus intereses desmedidos han causado en la salud de la Nación, sembrando siempre el odio, la discriminación, el desamparo, la desunión, destruyendo la clase dirigenal y sus instituciones abonando confusión y falso testimonio. Por razón obvia, éste último punto ha sido el mayor gravitación en la forjación de las secuelas que hoy padecemos y no nos dejan ver las cosas como realmente son.

Sostenía, **Jean.J.ROSSEAU: "A las plantas las endereza el cultivo, a los hombres la educación"**. Pero la mejor preparación con que puede contar el ser humano, es sin duda la que comienza a cimentarse en su niñez, porque el niño no es el futuro de los discursos, sino, el de la realidad. No es menos válido, al contrario, acentúa la importancia del conjunto de bienes cosechables por la educación sistemática, que nuestros jóvenes, a la par que se interiorizan de otras materias, hagan lo mismo sobre el funcionamiento de las instituciones, porque visto está que en la ignorancia de los pueblos encuentran mejor fortaleza algunos gobernantes.

Por eso es que sostengo, que una Nación sólida en sus **principios, derechos y responsabilidades**, sólo se forja con la debida preparación de sus ciudadanos a través de las aulas y de materias competentes. Ni el azar ni el innecesario enciclopedismo que caracteriza otro tipo de errores, ni tampoco la indigencia educacional que se convierte en la puerta abierta a todo tipo de desmanes y complicidades ante los apetitos despóticos por el poder. hará crecer ni una flor. El equilibrio es acorde con las necesidades prácticas que determinan el análisis de la historia, y en ese punto, la República Argentina está aún en deuda para con su población. **"En la prevención vive el acierto, pero en las consecuencias descansa el tiempo tardío para subsanar el error"**. (j.m.p.g.). Debemos estudiar las instituciones, su origen, desempeño y objetivos, para lograr la tan mentada madurez que se pregonaba en los discursos.


José Manuel Deláez Garrido
PERIODISTA